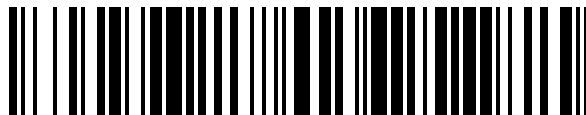


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 584**

21 Número de solicitud: 201730297

51 Int. Cl.:

A61H 15/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2017

71 Solicitantes:

BERNAL BURGOS, Carlos José (100.0%)
CAMI DE LLONCH, 28
08184 PALAU SOLITA I PLEGAMANS
(Barcelona) ES

72 Inventor/es:

BERNAL BURGOS, Carlos José

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **DISPOSITIVO DE MASAJE PERFECCIONADO**

ES 1 180 584 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE MASAJE PERFECCIONADO

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de masaje perfeccionado, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de masaje perfeccionado, que por su particular disposición, permite que el usuario pueda adoptar una postura funcional, cómoda y al alcance de cualquiera, y con la gran ventaja de graduar la intensidad del masaje con un simple gesto.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocido en el actual estado de la técnica, en los sistemas y métodos utilizados en los masajes corporales, que el deportista o usuario no tiene control en la intensidad que ejerce para realizar su propio masaje ni la posibilidad de graduar la profundidad del masaje.

20

Además, la postura adoptada por el deportista, a la vez de incomoda y poco funcional, no es una postura que pueda realizar cualquier usuario, ya sea para hacer automasaje de espalda o extremidades inferiores.

25

En el caso también conocido en el estado de la técnica de los bastones ergonómicos de automasaje, con ellos resulta cuanto menos complicado por no decir imposible hacerse una masaje en la espalda, pues el automasaje lo realiza el sujeto con la fuerza de sus brazos, por lo que el deportista se suele agotar antes en los brazos que conseguir el objetivo de descargar la musculatura.

30

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues por su particular disposición, permite que el usuario pueda adoptar una postura funcional, cómoda y al alcance de cualquiera, y con la gran ventaja de graduar la intensidad del masaje con un simple gesto.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de masaje perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende un rodillo dotado de una pluralidad de discos giratorios coaxiales, estando el rodillo vinculado en al menos unos de sus extremos a unas bandas regulables en su longitud útil, y estando vinculadas dichas bandas a su vez a un punto fijo.

Preferentemente, en el dispositivo de masaje perfeccionado, los dos extremos del rodillo están vinculados a unas bandas regulables en su longitud útil, y vinculadas dichas bandas a su vez a un punto fijo mediante un mosquetón.

Adicionalmente, en el dispositivo de masaje perfeccionado, las bandas están hechas de nylon.

Alternativamente, en el dispositivo de masaje perfeccionado, las bandas son portadoras de unas hebillas habilitadas para la regulación de su longitud útil.

Gracias a la presente invención, se consigue que el usuario pueda adoptar una postura funcional, cómoda y al alcance de cualquiera, y con la gran ventaja de graduar la intensidad del masaje con un simple gesto.

Otras características y ventajas del dispositivo de masaje perfeccionado resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista esquemática y representativa de los sistemas y métodos en el actual estado de la técnica utilizados en los masajes corporales.

Figura 2.- Es una vista esquemática de una modalidad de realización preferida del dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención.

Figura 3.- Es una vista esquemática representativa del uso de una modalidad de realización preferida del dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como es ya conocido en el estado de la técnica, y se representa esquemáticamente en la figura 1, en los sistemas y métodos utilizados en los masajes corporales, el deportista no tiene control en la intensidad que ejerce para realizar su propio masaje ni la posibilidad de graduar la profundidad del masaje.

Tal y como también se aprecia esquemáticamente en la figura 1, la postura adoptada por el deportista o usuario es incomoda y poco funcional, ya sea para hacer automasaje de espalda o extremidades inferiores.

El dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención, tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 2, comprende un rodillo 1 dotado de una pluralidad de discos 11 giratorios coaxiales.

El rodillo 1 está vinculado en al menos unos de sus extremos 12 a unas bandas 2 de nylon que son regulables con hebillas 21. Dichas bandas 2 están vinculadas a su vez a un punto fijo.

En esta modalidad de realización preferida del dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención, son los dos extremos 12 del rodillo 11 los que están vinculados a unas bandas 2 de nylon regulables con hebillas 21, y estando dichas bandas 2 vinculadas a su vez a un punto fijo mediante un mosquetón 3.

En la figura 3 se representa esquemáticamente el uso de una modalidad de realización preferida del dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención.

Su principal innovación sobre el estado de la técnica es la regulación de la intensidad del masaje, su fácil manejo y utilidad funcional, por ejemplo en los masajes en la espalda.

El dispositivo de masaje perfeccionado de la invención supone una innovación para la liberación miofascial y el masaje del tejido profundo.

Su concepción única proporciona una experiencia similar a un masaje. Está pensado para aumentar el flujo sanguíneo y la circulación en las zonas seleccionadas, y también para aumentar la flexibilidad muscular y la amplitud de movimiento articular.

- 5 Gracias al dispositivo de masaje perfeccionado de la invención, el usuario puede adoptar una postura funcional, cómoda y al alcance de cualquiera, y con la gran ventaja de graduar la intensidad del masaje con un simple gesto, e inclinar más o menos su cuerpo dependiendo de la profundidad del masaje que precise el usuario en ese momento.
- 10 En el dispositivo de masaje perfeccionado de la presente invención, las posturas son mucho más fáciles de realizar y en ningún momento el sujeto pierde el control de la intensidad del masaje.

- Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los
- 15 materiales empleados en la fabricación del dispositivo de masaje perfeccionado de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de masaje perfeccionado, caracterizado por el hecho de que comprende un rodillo (1) dotado de una pluralidad de discos (11) giratorios coaxiales, estando el rodillo
5 (1) vinculado en al menos unos de sus extremos (12) a unas bandas (2) regulables en su longitud útil, y estando vinculadas dichas bandas (2) a su vez a un punto fijo.
2. Dispositivo de masaje perfeccionado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los dos extremos (12) del rodillo (1) están vinculados a unas bandas (2)
10 regulables en su longitud útil, y vinculadas dichas bandas (2) a su vez a un punto fijo mediante un mosquetón (3).
3. Dispositivo de masaje perfeccionado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las bandas (2) están hechas de nylon.
15
4. Dispositivo de masaje perfeccionado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las bandas (2) son portadoras de unas hebillas (21) habilitadas para la regulación de su longitud útil.

FIG. 1

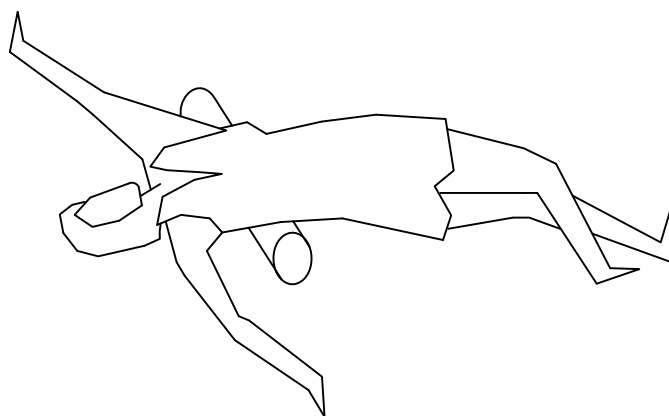


FIG.2

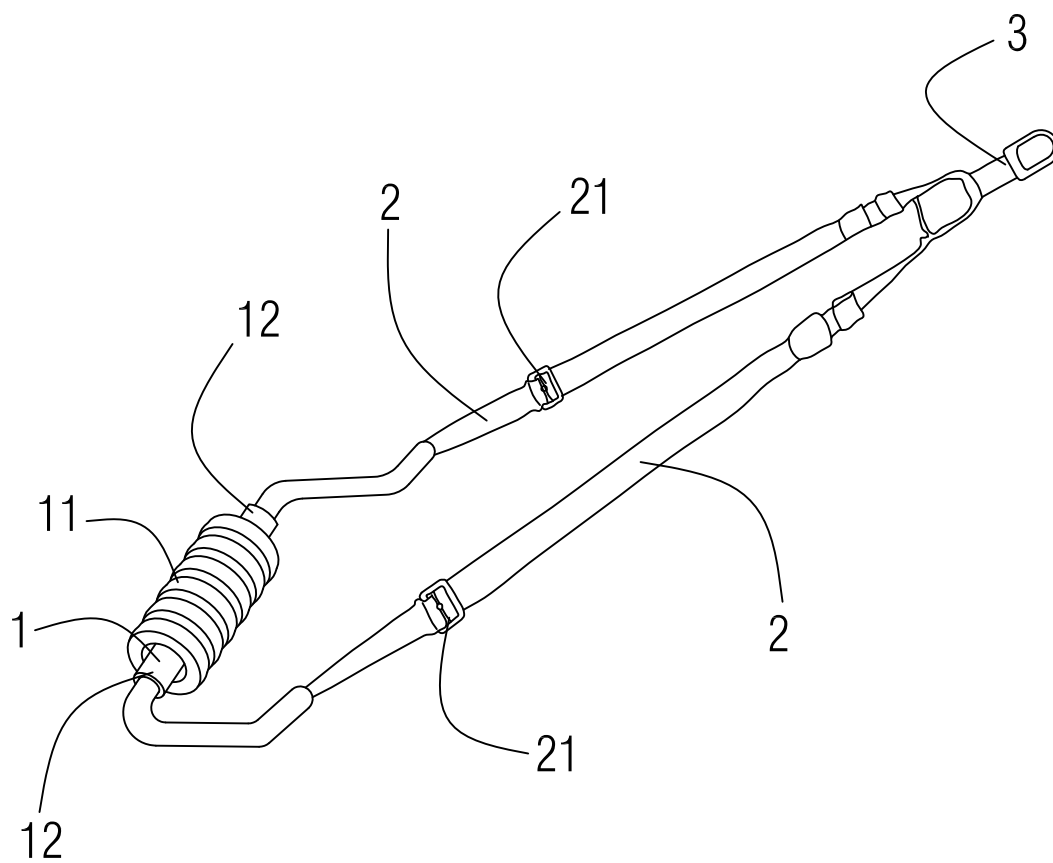


FIG.3

